KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.

KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.

ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS EXPLICATIVAS

POR EL PERIODO TERMINADO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Índice:

1

Estados de Situación Financiera 3
Estados de Resultados Integrales 4
Estados de Cambios en el Patrimonio..... 5
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo..... 6

1. INFORMACIÓN GENERAL 8
   1.1 Nombre de la entidad..... 8
   1.2 RUC de la entidad..... 8
   1.3 Domicilio de la entidad..... 8
   1.4 Forma legal de la entidad..... 8
   1.5 País de incorporación..... 8
   1.6 Historia, desarrollo y objeto social..... 8
   1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado..... 8
   1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie..... 8
   1.9 Accionistas y propietarios..... 8
   1.10 Representante legal..... 8
   1.11 Personal clave..... 8
   1.12 Período contable..... 9
2. IMPORTANCIA RELATIVA..... 9
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS 9
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES..... 9
   4.1 Base de presentación..... 9
   4.2 Enmiendas a la NIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017..... 10
   4.3 Transacciones 13
   4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes..... 13
   4.5 Efectivo y equivalente al efectivo..... 13
   4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar..... 13
   4.7 Propiedad, planta y equipo..... 14
   4.8 Impuestos 14
   4.9 Pasivo por beneficio a los empleados 15
   4.10 Capital social 15
   4.11 Ingresos de actividades ordinarias..... 16
   4.12 Costo de la prestación de servicios..... 16
   4.13 Medio Ambiente 16
   4.14 Estado de Flujo de Efectivo 16
   4.15 Cambio en políticas y estimaciones contables..... 16
5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN..... 16
   5.1 Deterioro de activos..... 16
   5.2 Valuación de los instrumentos financieros..... 17
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO..... 17
7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES..... 17
8. INVENTARIOS 17
9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO..... 18
10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR..... 18
11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES..... 18
12. IMPUESTO A LAS GANANCIAS 18
13. IMPUESTOS DIFERIDOS 19
14. CAPITAL 19
15. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES..... 19
16. RESULTADOS ACUMULADOS 19
17. INGRESO POR ACTIVIDADES ORDINARIAS 20
18. COSTO DE VENTA PRODUCCION 20
19. GASTOS DE ADMINISTRACION 20
20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA 20
21. CONTINGENCIAS 20

22. SANCIONES 20
23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE..... 21
24. APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 21

Abreviaturas:

NIIF: Norma Internacional de Información Financiera.
PYMES: Pequeñas y medianas empresas.
US$: Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.
IASB: Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla inglés).
IR: Impuesto a la renta.
IVA: Impuesto al valor agregado.

KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

31 de DICIEMBRE…		**2017**	**2016**
ACTIVO			
Activo Corriente			
Efectivo y equivalentes del efectivo	*Nota 6*	176.27	1,200.00
Activo Financieros			
Documentos y cuentas por cobrar	*Nota 7*	2,803.40	562.85
Inventarios	*Nota 8*	-	4,196.72
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		**2,979.67**	**5,959.57**
Activo no corriente		-	-
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		**-**	**-**
TOTAL ACTIVO		**$ 2,979.67**	**$ 5,959.57**
PASIVO			
Pasivo Corriente			
Cuentas y documentos por pagar	*Nota 10*	0	3,528.46
Impuestos por pagar	*Nota 11*	66.26	0.45
TOTAL PASIVO CORRIENTE		**66.26**	**3,528.91**
Pasivo No Corriente		-	-
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		**-**	**-**
TOTAL PASIVO		**$ 66.26**	**$ 3,528.91**
PATRIMONIO			
Capital	*Nota 14*	1,200.00	1,200.00
Aporte Futura Capitalizacion	*Nota 15*	-	1,200.00
Resultados Acumulados		30.66	30.66
Resultado del ejercicio	*Nota 16*	1,682.75	-
TOTAL PATRIMONIO		**2,913.41**	**2,430.66**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**$ 2,979.67**	**$ 5,959.57**

KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS DEL PERIODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES

(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

31 de DICIEMBRE…		**2017**	**2016**
INGRESOS			
Ingreso por actividades ordinarias	*Nota 17*	21,304.50	3,827.00
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION		(18,967.37)	(3,308.86)
MARGEN BRUTO		2,337.13	518.14
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	*Nota 19*	(162.45)	(441.41)
Utilidad Operacional			
(-) GASTOS FINANCIEROS		(17.31)	(29.19)
Utilidad Operacional		2,157.37	47.54
Impuesto a las ganancias			
Impuesto a la renta corriente	*Nota 12*	(474.62)	(16.88)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		**1,682.75**	**30.66**
RESULTADO INTEGRAL- UTILIDAD DEL EJERCICIO		**1,682.75**	**30.66**

KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

			RESULTADO INTEGRAL	RESULTADOS ACUMULADOS			RESULTADOS DEL EJERCICIO		
	CAPITAL SOCIAL	APORTES DE SOCIOS FUTURAS CAPITALIZ	OTROS SUPERAVIT POR REVALUACION	GANANCIAS ACUMULADAS	(-) PERDIDAS ACUMULADAS	ACUMULADOS POR APLICACIÓN PRIMERA VEZ DE NIIF'S	GANANCIA NETA DEL PERIODO	(-) PERDIDA NETA DEL PERIODO	TOTAL PATRIMONIO
SALDO AL FINAL DEL PERIODO 31/DICIEMBRE /2017	**1,200.00**	**-**	**-**	**30.66**	**-**	**-**	**30.66**	**-**	**1,261.32**
SALDO DEL PERIODO INMEDIATO ANTERIOR	1,200.00	1,200.00	-	30.66	-	-	-	-	2,430.66
CAMBIOS EN POLITICAS CONTABLES	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CORRECCION DE ERRORES:	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CAMBIOS DEL AÑO EN EL PATRIMONIO:	-	(1,200.00)	-	-	-	-	30.66	-	(1,169.34)
Aumento (disminución) de capital social	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Devolución Aportes para futuras capitalizaciones (Nota 15)	-	(1,200.00)	-	-	-	-	-	-	(1,200.00)
Resultado integral Total del Año (ganancia o perdida del ejercicio)	-	-	-	-	-	-	30.66	-	30.66

KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO - METODO DIRECTO
(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)
AL 31 DE DICIEMBRE 2017

INCREMENTO NETO (DISMINUCIÓN) EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, ANTES DEL EFECTO DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO	**$**	**(1,023.73)**
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**176.27**
Clases de cobros por actividades de operación		**21,194.40**
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		21,194.40
Otros cobros por actividades de operación		-
Clases de pagos por actvidades de operación		**(21,018.13)**
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(21,018.13)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		**-**
Adquisiciones de propiedades, planta y equipo		-
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		(1,200.00)
Efectivo devuelto por aportes futuras capitalizaciones		(1,200.00)
EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		-
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		-
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO		(1,023.73)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO 2017		1,200.00
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO 2017	**$**	**176.27**

KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.

CONCILIACION DE LA PERDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(expresado en dólares completos de los Estados Unidos de América)

AL 31 DE DICIEMBRE 2017

UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	**$**	**1,682.75**
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de propiedades, planta y equipos		-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Aumento) en cuentas por cobrar clientes		(2,240.55)
(Aumento) en activos por impuestos corrientes		-
(Disminución) en Inventarios		4,196.72
Disminución en cuentas y documentos por pagar		(3,528.46)
Aumento en otras obligaciones corrientes		65.81
EFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	**$**	**176.27**

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Nombre de la entidad:
KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.

1.2 RUC de la entidad:
1792665809001

1.3 Domicilio de la entidad:
Francisco Montaño Oe3-296 y Pasaje 4, Provincia de Pichincha, Cantón Quito

1.4 Forma legal de la entidad:
Compañía Limitada

1.5 País de residencia:
Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 8 de abril de 2016.
El plazo de duración de la Compañía es de 15 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.
El objetivo de la Compañía es organizar eventos sociales, culturales y artísticos.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:
- Capital suscrito. - USD$1200,00
- Capital pagado. - USD$1200,00

1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:
- Número de participaciones. - 1200.
- Clase. – Ordinarias
- Valor nominal de cada participación. - USD$1.00

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	No. Participaciones	Participación
Castellanos Rivera Wladimir Fernando	400	33,33%
Rosero Bravo Marco Antonio	400	33,33%
Ruiz Rivera Diego Lenin	400	33,33%
Total	**1200**	**100,00%**

1.10 Representante legal:

Mediante escritura pública del 8 de abril de 2016 se designó como Gerente General al Sr. Diego Ruiz Rivera y como Presidente al Sr. Marco Antonio Rosero Bravo, quienes actuaran como Representantes Legales de la misma, por el período estatuario de tres años; acta que fue escrita en el Registro Mercantil el 13 de abril de 2016.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Ruiz Rivera Diego Lenin	Gerente General
Rosero Bravo Marco Antonio	Presidente
Glenda Lapo Conde	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Resultados del Período y Otros resultados Integrales por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.
- Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017.

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES:

A continuación, se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para este año presentado, salvo que se indique lo contrario.

4.1 Base de presentación:

Los estados financieros de KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA., corresponden al período comprendido entre el 13 de abril y el 31 de diciembre de 2016, han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) vigente al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de estados financieros conforme con el NIIF para PYMES exige el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía. En las Notas se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2 Enmiendas a la NIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017:

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

SECCION	DESCRIPCION DE LAS ENMIENDAS
SECCION 1: Pequeñas y medianas entidades	**1.** Se aclara que los tipos de entidades listadas en el párrafo 1.3 (b) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas. **2.** Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.
Sección 2: Conceptos y principios generales	**3.** Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.
Sección 4: Estado de situación financiera	**4.** Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera. **5.** Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del período.
Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados	**6.** Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27. **7.** Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no
Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	**8.** Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010
Sección 9: Estados financieros consolidados y separados	**9.** Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intensión de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe der medida. **10.** Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte. **11.** Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio provenientes de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria. **12.** Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados. **13.** Se modificó la definición de estados financieros combinados.

SECCION	DESCRIPCION DE LAS ENMIENDAS
Sección 11: Instrumentos financieros básicos	**14.** Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable. **15.** Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones. **16.** Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples. **17.** Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera.

	18. Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.
Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros.	**19.** Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones. **20.** Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.
Sección 17: Propiedades, planta y equipo	**22.** Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento ciclo de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar. **23.** Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustitutivo en el momento en el que fue adquirido o construido. **24.** Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.
Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía	**25.** Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2016 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.
Sección 19: Combinaciones de negocio y plusvalía	**25.** Se reemplazó la expresión “fecha de intercambio” por la expresión “fecha de adquisición”. **26.** Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios. **27.** Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas las entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida.
Sección 20: Arrendamientos	**28.** Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado. **29.** Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de “take-or-pay” son, en esencia, arrendamientos.
Sección 22: Pasivos y patrimonio	**30.** Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio. **31.** Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios. **32.** Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19. **33.** Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29. **34.** se modificaron los requerimientos, para que le componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado. **35.** Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un individuo a pagar en activos **36.** Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a lagar en activos.
Sección 26: Pagos basados en acciones	**37.** Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26.

	38. Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación inidentificable parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido.
	39. Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos.
	40. Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.
Sección 27: Deterioro del valor de los activos	**41.** Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.
Sección 28: Beneficios a los empleados	**42.** Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización de párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo.
	43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación.
Sección 29: Impuesto a las ganancias	**44.** Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.
	45. Se agregó una excepción basad en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.
Sección 30: Conversión de la moneda extranjera	**46.** Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio especifico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que si están dentro del alcance de la sección 30).
Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes	**47.** Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporaran los cambios de la NIC 24 por el documento Ciclo de mejoras 2010-2012.
Sección 34: Actividades especiales	**48.** Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos.
	49. Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición para activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.
Sección 35: Transición a la NIIF para las PYMES	**50.** Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad.
	51. Se agregó una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes de transición a esta NIIF.
	52. Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de un evento especial.
	53. Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas.
	54. Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave.
	55. Se simplificó la redacción usada en la exención de re-expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.
Glosario de términos (nuevas definiciones)	**56.** Glosario de términos: ▪ Mercado Activo ▪ Familiar cercano a una persona ▪ Operaciones en el extranjero ▪ Pagos mínimos de arrendamiento ▪ - Costos de Transacción

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.

4.3 Transacciones:

a) **Moneda de presentación y moneda funcional. -** Las partidas incluidas en los estados financieros de KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA., se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). La moneda funcional KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA., es el dólar de los Estados Unidos de América, que constituye, además, la moneda de presentación de los estados financieros de la Compañía.

b) **Transacciones y saldos. -** Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes:

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.

4.5 Efectivo y equivalente al efectivo:

La Compañía considera como efectivo y equivalente al efectivo a los saldos en caja y bancos son restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo. En el Estado de Situación Financiera Clasificado los sobregiros, de existir, se clasificarían como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costos financieros y/o provisión por perdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Al final de cada periodo, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación, en este caso se clasifican como no corrientes.
Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés con el cliente (explícita)
- Tiempo transcurrido al final de cada periodo.

4.7 Propiedad, planta y equipo:

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es

probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

MEDICION INICIAL: el mobiliario y equipo se mide al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

MEDICIÓN POSTERIOR: el mobiliario y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

METODO DE DEPRECIACIÓN: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

La vida útil para las propiedades, planta y equipo se ha estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Equipo de computación y software	De 3 años a 5 años	-

4.8 IMPUESTOS

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios del impuesto a l valor agregado e impuesto al a renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no has sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias: en este grupo contable se registran el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente. -** se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 asciende a 22%, Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del periodo en el que se genera.
- **Impuesto a las ganancias diferido. -** se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las

autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del periodo o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.9 PASIVO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

PASIVOS CORRIENTES: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación trabajadores.

Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del periodo en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representan el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del periodo.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post – empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del periodo sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del periodo en el que se generen, así como las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos que se denominan ganancias y pérdidas actuariales.

4.10 Patrimonio:

Capital Social. - en este grupo contable se registra el monto adecuado del capital. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados. – en este grupo contable se registran los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre las cuales los Participantes determinarán su destino definitivo mediante resolución de Junta General de Socios.

4.11 Ingresos de actividades ordinarias:

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad, es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

4.12 Costo de la prestación de servicios:

Costo de Ventas: en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos: en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.13 Medio ambiente:

Los desembolsos asociados al medio ambiente se imputan a resultados cuando se incurren en ellos.

4.14 Estado de Flujo de Efectivo:

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionadas con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.15 Cambios en políticas y estimaciones contables:

Las políticas y estimaciones contables enumeradas en este documento se reflejan en los Estados financieros al 31 de diciembre de 2017 comparados con el año anterior.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

5.1 Deterioro de activos

De acuerdo a lo dispuesto por la Sección 27 de la NIIF para las PYMES, la Compañía evalúa al cierre de cada ejercicio anual o antes, si existe algún indicio de deterioro, el valor recuperable de los activos de largo plazo, para comprobar si hay pérdida de deterioro en el valor de los activos.

5.2 Valuación de los instrumentos financieros

El valor razonable de los activos y pasivos financieros se determinan de la siguiente forma:

Mercado activo: precios cotizados. - El valor razonable de los activos y pasivos financieros con términos y condiciones estándar y negociados en los mercados líquidos activos se determinan con referencia a los precios cotizados en dichos mercados vigentes a la fecha de reporte.

Cuando los precios actuales de oferta no están disponibles, el precio de la transacción más reciente provee evidencia del valor razonable actual siempre y cuando no haya existido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde la fecha de la transacción.

Si las condiciones han cambiado desde la fecha de la transacción (por ejemplo, un cambio en la tasa de interés libre de riesgo, la calificación de riesgo del emisor, la legislación tributaria, etc.), el valor razonable refleja el cambio en las condiciones de referencia en función de los precios o tasas actuales para instrumentos similares.

Mercado no activo: técnica de valuación.- si el mercado para un activo financiero o pasivo financiero no es activo, la Compañía establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluye el uso de información disponible sobre transacciones recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, la referencia a otros instrumentos sustancialmente similares y/o el análisis de flujos de efectivo descontados basado en presunciones apropiadamente sustentadas (ejemplo: con precios o tasas de mercado).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

Diciembre 31,	**2017**	**2016**
Caja	0,00	1200,00
Bancos	176,27	0,00
	176,27	**1200,00**

7. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	**2017**	**2016**
Crédito tributario (IVA)	327,53	503,19
Crédito tributario (IR)	11,13	59,66
	338,66	**562,85**

8. INVENTARIOS:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a saldos de inventarios:

Diciembre 31,	**2017**	**2016**
Bienes locales	0,00	2.621,28
Servicios locales	0,00	1.517,44
	0,00	**4.196,72**

9. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:

La compañía al 31 de diciembre de 2017 no ha realizado adquisiciones por concepto de propiedad, planta y equipo.

10. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:

Un resumen de esta cuenta:

Diciembre 31,	**2017**	**2016**
Proveedores locales por pagar	0,00	3.528,46
	0,00	**3.528,46**

11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR CORRIENTES

Al ser 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a obligaciones con la administración tributaria:

Diciembre 31,	2017	2016
Retenciones en la fuente por pagar	66,26	0,45
	66,26	**0,45**

12. IMPUESTO A LAS GANACIAS:

La provisión para el impuesto a las ganancias por el año terminado al 31 de diciembre de 2107, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliarias en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliarias, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliarias en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecimientos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.

La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 asciende a 22%.

- **Pago mínimo de impuesto a la renta.**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considera como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del Impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

Diciembre 31,	**2017**	**2016**
Resultado contable (Perdida)	2.337,13	**(47,54)**
(+) Ajuste por precios de transferencia	-	-
Base para cálculo de 15% PUT	**-**	**-**
15% PUT	**-**	**-**
Resultado antes de Impuesto a la renta	2.3377,13	**(47,54)**
(-) Ingresos exentos		
(+) Gastos no deducibles:		
Gastos Financieros	17,31	4,80
Otros gastos no deducibles		24,39
Base imponible para IR		**29,19**
	2.157,37	
22% IR	**474,62**	**(16,88)**
Impuesto mínimo	**-**	**-**
Resultado del Ejercicio (Perdida Ejercicio)	**1.682,75**	**(30,66)**

El movimiento del Impuesto a la Renta como sigue:

D**iciembre 31,**	**2017**	**2016**
Saldo inicial	-59,66	-
Impuesto a la renta corriente	474,62	16,88
Retenciones del año	426,09	(76,54)
Impuesto a Pagar (Saldo a favor)	**(11,13)**	**(59,66)**

13. IMPUESTOS DIFERIDOS

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Al 31 de diciembre de 2017 no se originaron impuestos diferidos a ser registrados en los presentes estados financieros.

14. CAPITAL:

Al 31 de diciembre de 2017 está constituida por 1200 participaciones ordinarias y normativas, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

15. APORTEA FUTURAS CAPITALIZACIONES:

Durante el año 2017 se devolvieron los aportes de los accionistas para futuras capitalizaciones por 1.200,00.

16. RESULTADOS ACUMULADOS:

Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

17. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a la venta de "Servicios de eventos".

Diciembre 31,	2017	2016
Ingresos actividades ordinarias	21.304,50	3.827,00
	21.304,50	**3.827,00**

18. COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN:

Al 31 de diciembre de 2017, corresponde principalmente a los costos relacionados con la venta de la "Servicios de eventos".

Diciembre 31,	2017	2016
Costo por servicios de eventos	18.967,37	3.308.86
	18.967,37	**3.308,86**

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2017	2016
Copias	0,0	56,60
Patentes y permisos	12,00	12,00
Aseo y Mantenimiento de Oficina Gastos	150,45	254,16
Bases y Propuestas	0,00	3,07
Gastos de viaje	0,00	95,23
Suministros oficina	0,00	20,35
	162,45	**441,41**

20. PRECIOS DE TRANSFERENCIA:

Al 31 de diciembre de 2017, conforme el análisis de la normativa vigente la Compañía no tiene transacciones con partes relacionadas y por ende no está obligada a presentar el Anexo de operaciones con partes relacionadas ni a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia.

21. CONTINGENTES:

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

22. SANCIONES:

- **De la Superintendencia de Compañías.**

No se han aplicado sanciones a **KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017.

- **De otras autoridades administrativas.**

No se han aplicado sanciones significativas a **KARURO EVENTOS CRRO CIA. LTDA.**, a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2017.

23. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE:

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

24. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 16 de abril de 2018 y serán presentados a su Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.